



Teniendo presente esta Real Cédula y para inteligencia de
 los electores que deban concurrir a la elección
 que se ha de hacer en las dhas. ciudades y en las dhas.
 villas y lugares por la ley que se ha expedido a
 cumplimiento del Real Cédula de la Magestad de
 España al Rey don Fernando p.^o 4.^o en la ciudad
 de la villa de Plasencia y Diego Martínez p.^o 4.^o
 firmada al publico con igual objeto; despachando
 para ademas las correspondientes cédulas p.^o 4.^o con
 referencia a el expresado auto de todas las que se
 llamadas a tomar parte en la elección de que
 se trata

Lo qual acordó y firmó este Ayuntamiento con auto que
 se tiene de que certifica

Marcos
 J. J.
 José Manuel y Pretor
 Oliver
 Delgado
 Ferrer
 Cabrera
 Pavia
 Polandi
 Sotomayor
 Man. Maza

Yo el Rey
 Yo el Príncipe de Asturias
 Yo el Infante don Fernando
 Yo el Infante don Alonso
 Yo el Infante don Juan
 Yo el Infante don Pedro
 Yo el Infante don Enrique
 Yo el Infante don Juan de Guzmán
 Yo el Infante don Juan de Guzmán

